GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1808.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

TURQUIA.

Constantinopla 15 de diciembre de 1807.

El 4 del corriente fondeó en este puerto la esquadra otomana compuesta de 11 navíos de línea, 2 de ellos de tres puentes, de 5 fragatas y un bergantin. El 5 visitó el capitan baxá á los ministros de la Puerta, y el 7 tuvo una audiencia solemne del Gran Señor, en la qual S. A. le regaló una magnífica pelliza, y una garzota ó penacho de gran valor para el turbante, condecorándole ademas con el título de *gahzi*, ó vencedor de los infieles. En el último combate de la esquadra turca con la rusa cerca de Ténedos, ha perdido este almirante tres dedos de una mano: en la guerra penúltima una bala le llevó la mandíbula inferior, á tiempo que se abria paso con su navío por entre otros 6 rusos de línea en la batalla que se dió en el mar Negro.

Despues de la fiesta del bairam se ha publicado el *tesgihat* ó promocion: en ella se leen entre otros nombramientos el de Mustafá-effendi para ministro del interior, y el de Mehemed-Seid-effendi, hijo del antiguo gran visir Izzhel-baxá, para el empleo de *tschiaoux-bachi*.

La Puerta ha confirmado en el gobierno de Bagdad á Soliman, que quitó la vida al gobernador de esta provincia, de quien era *kiaya* ó teniente, apoderándose de sus riquezas, y sobornando con ellas á las tropas.

Ha muerto el gefe de los vahabies Abu-Said. Despues de su fallecimiento se han suscitado desavenencias entre sus partidarios; y Soliman-baxá, aprovechándose de esta coyuntura, va á ponerse en marcha con sus tropas para atacar á aquellos sectarios, y arrancar de su poder las ciudades de Meca y Medina.

Una esquadra inglesa bastante numerosa continúa cruzando en el Archipiélago, donde hasta ahora no ha intentado hacer conquista alguna, contentándose con saquear y talar las costas de la isla de Ténedos.

Diariamente pasan por esta capital cuerpos de tropas que vienen del Asia, y van á incorporarse con el exército del gran visir.

Belgrado 28 de diciembre.

El obispo griego que llegó á esta ciudad el 28 del mes anterior en ca-

lidad de enviado de la sublime Puerta, ha pasado al senado servio de parte del Gran Señor una nota del tenor siguiente:

„El nuevo sultan Mustafá IV desea sinceramente ajustar la paz con los servios, y está pronto á otorgar todas sus peticiones, con tal que quieran reconocerle por su protector, y enviar diputados á Constantinopla para negociar y ajustar un tratado definitivo que corte de una vez todas las desavenencias."

El presidente Cerni Jorge respondió á nombre del senado, que esta oferta generosa del Gran Señor llegaba demasiado tarde; que la nacion servia no podia ya tratar por sí sola con la sublime Puerta, porque su suerte dependia de la decision de algunas potencias extrangeras, y que el consejero de estado Mr. Rodofinikin, enviado de la corte de Rusia, se hallaba hacia dos meses en el quartel general de los servios tratando sobre este importante objeto.

El obispo griego despachó al instante un correo á Constantinopla con la respuesta. Se asegura que el enviado está autorizado para hacer todavía nuevas proposiciones, y que permanecerá hasta la primavera próxîma en esta ciudad, donde se esperan aun otros muchos personages turcos de distincion. Entre tanto se ha tenido noticia de que á consecuencia de un firman del Gran Señor, que se ha recibido en Travenick, van acercándose nuevos cuerpos de tropas otomanas á las márgenes del Drina y del Buzava, y á las fronteras de Dalmacia. Los cuerpos servios que se hallan en todos estos puntos tienen órden de mantenerse sobre la defensiva.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 18 de enero de 1808.

Hoy han corrido rumores de paz en la bolsa, pero se han desvanecido mui luego.

No se confirma la noticia del viage del Rei de Suecia á Petersburgo.

El tiempo ha sido tan suave y templado por navidad, que yá empezaban á florecer los arbustos del campo; pero despues ha crecido tanto el frio, que se hiela el Elba, y está interrumpida casi del todo la navegacion. Este es un espectáculo enteramente nuevo para los españoles, que en número de 80 hombres guarnecen nuestra ciudad: van á ver correr patines con la admiracion que es natural en los que no estan acostumbrados á presenciar esta clase de exercicios. Por lo demas dichas tropas observan una excelente disciplina, y disfrutan de la mejor salud, no obstante el rigor de los frios. Su comandante el marques de la Romana vive en casa de Mr. Stockflet, rico comerciante, que ha residido largo tiempo en España; y goza de la estimacion general que se ha grangeado por su urbanidad y digna conducta.

DINAMARCA.

Copenhague 18 de enero.

Nuestro gobierno recibe diariamente repetidas pruebas del patriotismo que anima á todos los habitantes de las provincias de Dinamarca, los quales se desprenden generosamente de su dinero, alhajas y efectos preciosos para concurrir cada uno en la parte que puede á la construccion de una

nueva esquadra capaz de vengar los ultrajes cometidos contra la patria por los enemigos del continente.

Se asegura que habrá pronto cerca de las fronteras de la Finlandia sueca un cuerpo de 20ⓗ rusos con 140 piezas de artillería.

PRUSIA.

Königsberg 4 de enero.

Manifiesto de la Prusia contra Inglaterra.

Como á consecuencia del artículo 27 del tratado de paz ajustado en Tilsit el 9 de julio de 1807, se obligó S. M. el Rei de Prusia á cerrar todos sus puertos y estados, sin excepcion, al comercio y navegacion de los ingleses por todo el tiempo que durase la actual guerra entre la Francia y la Gran Bretaña; S. M. ha tomado progresivamente todas las medidas conducentes al cumplimiento de los empeños que habia contraido.

Quando S. M. prescribia y tomaba estas medidas, no dexaba de conocer los perjuicios que habian de resultar para el comercio de sus estados en general, y al de sus vasallos en particular; los quales oprimidos de una larga serie de calamidades, habian adquirido nuevos derechos á su solicitud y paternal benevolencia. Pero al mismo tiempo S. M. se consolaba con la esperanza de que la mediacion ofrecida por la Rusia á la Inglaterra, aceleraria la paz definitiva entre Francia y la Gran Bretaña, y el restablecimiento de un nuevo órden de cosas mas seguro para los intereses particulares de cada potencia.

Las justas esperanzas que alimentaba el corazon de S. M. han quedado frustradas por desgracia, y los sucesos que han ocurrido despues, y que por públicos y notorios no necesitan repetirse, en vez de acelerar la deseada época de una pacificacion general, no han hecho sino alejarla.

Por la declaracion del Emperador Alexandro, publicada en 26 de octubre, se ha suspendido y cortado toda comunicacion y relacion entre Rusia é Inglaterra. S. M. el Rei de Prusia, que está íntimamente unido por todos respetos á la causa y sistema de las potencias vecinas y amigas del continente, no tiene otras reglas ni otra norma de su conducta sino el cabal cumplimiento de sus deberes, fundados en el interes de sus pueblos, y en los empeños que ha contraido por un tratado solemne.

Asique, S. M., con arreglo á estos principios, y sin atender ya á las consideraciones que habia respetado hasta ahora por la esperanza de una pacificacion pronta y general, y habiéndose negado despues de la embaxada del lord Hutchinson á admitir en su corte agente alguno diplomático ingles; acaba de mandar á su ministro cerca de la corte de Lóndres que salga sin detencion de Inglaterra, y se restituya al continente.

S. M. el Rei de Prusia, haciendo pública esta su resolucion, que ha tomado y debido tomar atendiendo á los intereses de su monarquía y al cumplimiento de sus empeños, declara tambien por la presente que no habrá comunicacion ni relacion alguna entre Prusia é Inglaterra hasta tanto que se restablezca una paz definitiva entre las dos potencias beligerantes.= Memel 1.° de diciembre de 1807.=*Federico Guillermo.*

CONFEDERACION DEL RIN.

Francfort 20 de enero.

Escriben de Venecia que la república de Ragusa será incorporada al reino de Italia.

Se van reforzando considerablemente los cordones de tropas que el Austria ha puesto en todas sus fronteras, y señaladamente los que estan hácia la Saxonia, Baviera é Italia. El objeto de estas medidas parece que es: 1.° impedir el gran contrabando que se hace de azúcar, café y otros géneros de algun tiempo á esta parte: 2.° precaver, en quanto sea posible, la desercion de los soldados extrangeros; y 3.° estorbar que se introduzcan furtivamente y sin pasaportes en los estados austriacos los muchos particulares que emigran, principalmente de la Prusia y del Hannóver.

Los estados de Moravia, Austria y Bohemia han enviado diputados á Viena para felicitar á SS. MM. II. con motivo de su augusto matrimonio. Los de Moravia y Austria presentarán á la Emperatriz un regalo en dinero de 100D florines (un millon de rs.), y los de Bohemia otro de 50D.

AUSTRIA.

Viena 16 de enero.

SS. MM. el Emperador y la Emperatriz se han dignado honrar con su presencia la funcion de parejas y carreras de caballos que celebró el 11 de este mes el cuerpo de caballería urbana de esta ciudad. El mismo dia todos los individuos de la diputacion húngara comieron en la corte, y asistieron al banquete el gran canciller de Hungría y todos los consejeros de la cancillería de aquel reino. Hacian los honores el landgrave de Furstenberg y el conde de Trautmansdorf; y SS. MM. se dignaron honrar tambien con su presencia esta asamblea, donde fueron recibidos con repetidos vivas y aclamaciones.

Ya se han principiado á alistar los 12D reclutas que ha ofrecido el reino de Hungría para completar los regimientos austriacos: los judíos no estan exceptuados de esta quinta, en la qual se atiende no tanto á la talla de los reclutas, como á que sean robustos. Luego que se haya completado la saca de los 12D hombres, se hará otra de voluntarios. Los estados de Hungría han ofrecido una suma anual mui considerable para gastos de enganche.

El archiduque Cárlos empieza ya á ver el fruto del zelo con que desde el restablecimiento de la paz ha trabajado en la nueva organizacion de las tropas, y en mejorar la suerte de los soldados. El exército austriaco se halla en el estado mas floreciente y formidable: casi todos los regimientos estan sobrantes de gente; y como la experiencia ha demostrado la superioridad de la táctica francesa, el exército imperial la ha aprendido, y se exercita en sus evoluciones. S. A. ha mandado formar 6 regimientos de polacos, compuestos enteramente de oficiales y soldados de esta nacion, que estaban repartidos en los demas cuerpos austriacos. Estos 6 regimientos se armarán y vestirán á uso de Polonia, y estarán de guarnicion en Hungría, de donde saldrán otros 6 regimientos húngaros para las guarniciones de Gallitzia.

Segun las últimas cartas de Levante los ingleses continúan bloqueando los Dardanelos; pero este bloqueo no es tan perjudicial á Constantinopla co-

mo se ha querido decir, porque el armisticio entre Turquía y Rusia ha abierto la comunicacion con las provincias del mar Negro, de donde la capital del imperio otomano saca fácilmente todos los granos y comestibles que necesita.

Las mismas cartas anuncian que se ha avistado en las aguas del Archipiélago la esquadra inglesa que salió el 15 de noviembre último de los puertos de la Gran Bretaña, con 10 á 12ⓓ hombres de tropas de desembarco.

El dia 1.° de este mes han pasado por Buda 20 caballos que el Rei de Persia envia de regalo al Emperador Napoleon.

La comunicacion y el comercio entre la Turquía europea y los paises vecinos son ahora mas arriesgados que nunca. Se asegura que el Divan, á pesar del armisticio ajustado con Rusia, ha manifestado su descontento por la proteccion que esta última potencia da abiertamente á los insurgentes de Servia. Sin embargo, pocos dias antes que el senado servio diese su última respuesta á las proposiciones hechas por el enviado de la sublime Puerta, el Sultan habia expedido órdenes á los generales de las tropas turcas de Bosnia para que suspendiesen las hostilidades contra los servios, á fin de dar por este medio mayor peso á la sinceridad de sus ofertas. La respuesta que ha dado á estas el general Cerni Jorge, como presidente del senado, no debe de haber agradado á la Puerta, pues se sabe que de resultas ha remitido el Gran Señor un firman mandando á los baxaes y seraskieres de Bosnia que avancen con sus tropas hácia las márgenes del Drina y del Buzava. A pesar de esta noticia, el actual gobierno de Servia ha mandado á los generales que tienen acantonadas sus tropas en aquellos puntos, que esten solo á la defensiva, y que de ningun modo se muevan hasta recibir nuevas instrucciones.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 20 de enero.

La entrega de la isla de Madera á las fuerzas británicas se ha participado ayer de oficio al lord corregidor por medio de la carta siguiente:

Downing-Street 19 de enero de 1808. Milord: tengo la honra de participar á V. S. que ha llegado el mayor Murphy con pliegos del mayor general Beresford, en que este da parte de que el 24 de diciembre se entregó Madera por capitulacion á un destacamento de las fuerzas de S. M. y á la esquadra mandada por el vice-almirante Sir Samuel Hood. = *Castlereagh.*

El conde de Staremberg, embaxador de Austria en esta capital, saldrá de ella esta noche, ó á mas tardar mañana, á consecuencia de las órdenes terminantes que le ha traido un correo que llegó el 18, y ha vuelto á salir ya para Paris. Se teme que á la partida de Mr. Staremberg se siga alguna declaracion del gobierno austriaco contra nosotros: por de pronto ya nos está prohibida toda comunicacion con los puertos de Trieste y Fiume.

Créese que los buques del convoi que llevaba la expedicion del mando del general Spencer, y han sido dispersados por una tempestad en el golfo de Vizcaya, se encaminarán á Gibraltar, punto de reunion señalado por sus instrucciones.

Se trata de otra nueva expedicion, cuyo objeto se ignora; pero debe ser mui importante, respecto á la cantidad de buques que se preparan para ella. Se ofrece mensualmente un chelin (4 rs. y medio) por tonelada á las embarcaciones forradas en cobre.

Estos dias se estaba preparando el salon del hospital de Chelsea, donde debe celebrarse el consejo de guerra que ha de juzgar la causa del general Witelocke. Debia empezar mañana, pero se ha diferido para el 28.

Hemos recibido diarios de Nueva-Yorck hasta 14 de diciembre. La disposicion de los ánimos es la misma que antes, y todas las apariencias son de que no tardará en verificarse la guerra entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos.

Ha llegado de las Indias orientales la fragata *Salsette*, capitan Hardinge, que salió de Madras el 22 de setiembre; de manera, que descontando el tiempo que se ha detenido en el cabo de Buena-Esperanza y en otros puertos donde ha tocado, no ha gastado mas que tres meses en el viage. Si se ha de creer un rumor sordo que se ha esparcido con motivo de la llegada de dicha fragata, son poco favorables las noticias que ha traido. Parece que se hacen actualmente en Persia grandes preparativos, y que estos dan mucho cuidado en nuestros establecimientos de la India.— Sir Juan Craddock volvia á Europa con la flota del mes de octubre. El general Hewett y el lord Minto habian llegado á Madras; el primero va á reemplazar al lord Lake en la comandancia general de las tropas de la compañía.

Por una embarcacion llamada *John Parisch*, que salió del Callao en 2 de setiembre, y ha arribado á Penzanze, se ha sabido que el 18 de agosto llegó á Lima la noticia de la derrota de los ingleses en Buenos-Aires; que esta nueva produxo la mayor alegría en todos los limeños, y que en celebridad de ella hubo iluminacion general en la ciudad por espacio de muchos dias consecutivos. El patriotismo que reina en los habitantes de la América meridional, y su odio contra los ingleses son tan grandes, que solo en la ciudad de Lima se habian alistado voluntariamente hasta 2500 hombres, y estaban dispuestos á marchar al primer aviso hácia Buenos-Aires, caso que el éxito de la expedicion hubiese sido favorable á los ingleses.

El almirante Cochrane sigue bloqueando las islas dinamarquesas de santa Cruz y santo Tomas con una esquadra compuesta de los navíos *Belleisle* de 80 cañones, *Alexandro* de 74, y 3 fragatas; y solo espera para empezar el ataque formal la llegada del general Browyer, que ha salido de la Barbada con tropas de desembarco.

Los prisioneros dinamarqueses que estaban en Reading se han embarcado para restituirse á su patria en virtud de la capitulacion ajustada con el general Peiman, en la qual se habia estipulado que se devolverian recíprocamente todos los prisioneros hechos antes de la capitulacion.

El dia 24 de diciembre se manifestó un incendio en el parage donde se hallan los principales almacenes de esta ciudad; y aunque se logró apagarle prontamente, no pudo evitarse la pérdida de un almacen en que habia 90 sacos de pimienta, y quedó reducido á cenizas.

Con motivo de la salida de los embaxadores de Austria, Prusia y otras potencias, el cuerpo diplomático residente en esta corte queda reducido á

los enviados de Portugal, Suecia y Cerdeña, y al agente de negocios del presidente Cristóbal.

ESTADO ECLESIASTICO.

Roma 15 de enero.

El duque de Chablais, tio del Rei de Cerdeña, ha fallecido en esta capital el 4 del corriente á la edad de 67 años.

En algunas gazetas se ha publicado que el S. P. ha conferido la dignidad cardenalicia á los archiduques de Austria Rodulfo Juan y Cárlos Ambrosio, obispos, el primero de Olmuz, en Moravia, y el segundo de Vaitzen, en Hungría. Este anuncio es infundado, y solo prueba la ligereza y poco seso con que en muchos papeles periódicos se adoptan y extienden las noticias; pero lo que ha afligido al religioso corazon del S. P. es la impostura con que los mencionados diarios añaden que en la provision de dichos capelos ha intervenido tasa pecuniaria: asercion falsa é injuriosa, tanto á S. B. como á la augusta familia imperial de Austria; y que ha excitado vivamente la indignacion del público de esta capital, que ve y admira tan de cerca las heroicas virtudes de S. B., y en especial su exemplar desinteres, digno verdaderamente de un sucesor del príncipe de los apóstoles.

FRANCIA.

Paris 29 de enero.

La noche del 14 al 15 de este mes se ha experimentado una espantosa tempestad en las costas de Flandes. La violencia del huracan, que soplaba del N. O., junto con la marea del plenilunio, rompió un dique en Ostende, é inundó la ciudad á la altura de mas de una vara. En Marienquerque, Blanqueberghe, Terneusen, Sas-de-Gante, Axel y Knocke quedaron rotos otros diques, inundados los *polders* ó terrenos baxos destinados á praderas, y perdidos casi todos los barcos de pescadores. Las aguas, elevándose extraordinariamente, han pasado por encima de muchos diques, que no han podido romper, y cubierto el pais por espacio de muchas leguas. Han perecido algunas mugeres y niños, y muchas cabezas de ganado caballar, lanar y vacuno. En Dunquerque salió de madre el mar, destruyendo casi enteramente el Fuerte-blanco, y haciendo mucho destrozo en el de Risban. En Flesinga se llenaron de agua las casas en términos, que los moradores de los quartos baxos tuvieron que subirse á los altos. Las cisternas del consumo de la ciudad se llenaron de agua del mar; faltó el pan por espacio de 24 horas de resultas de haberse inundado las oficinas y los hornos de los panaderos; han quedado perdidos los efectos guardados en los almacenes; en una sola calle se han ahogado 30 personas, y llegan á 200 de todas edades y sexôs las que perecieron en aquella noche funesta. No ha sido menos el estrago en Middelburgo, capital de la isla de Valcheren; y todas las noticias que hasta ahora han llegado de la provincia de Zelanda son melancólicas, y contienen relaciones de nuevas desgracias. Iguales daños ha habido en Amberes. Segun un monumento público de aquella ciudad el agua ha subido pie y medio mas que en la inundacion de 1531, que es la mayor de que se conservaba memoria. Se teme, y con razon, que los perjuicios no habrán sido menores en lo interior de Holanda y en sus cos-

tas distantes, y se aguardan con inquietud las noticias posteriores de aquel reino.

Ha llegado á Paris el conde de Staremberg, embaxador que ha sido de Austria en la corte de Lóndres.

Escriben de Pirano en Istria, que el 6 del corriente fondeó allí una esquadra rusa procedente de Corfú, compuesta de 3 navíos de línea, 2 fragatas de 44 cañones, y 10 embarcaciones menores; y que á poco se hizo á la vela para Trieste. De este último puerto escriben con fecha de 11, que efectivamente llegó dicha esquadra, y que en él pasará el resto del invierno.

Se han encontrado en Stralsund las insignias reales del famoso Cárlos XII, Rei de Suecia, á saber, el cetro, el globo y el baston; estas alhajas se han empaquetado y remitido á Paris.

Se da por cierto que en breve se verificarán las bodas del duque de Aremberg con madamisela Tascher de Lapagerie, hija del senador de este nombre; y del Príncipe de Hohenzollern con una sobrina del Príncipe Joaquin, gran duque de Berg.

Ayer se juntó el senado baxo la presidencia del príncipe archicanciller del imperio. Se ignora el asunto de sus deliberaciones.

Mr. Lagarde, director general que fue de policía en el estado veneciano, pasa á Portugal con el mismo destino. La plaza de secretario general de este ramo se ha conferido á Mr. Villiers, el qual ha salido ya para Lisboa.

ESPAÑA.

Madrid 12 de febrero.

El Rei se ha servido nombrar para el deanato y canongía de la catedral de Mondoñedo, vacantes por fallecimiento de D. Juan Andres Yebra y Riomol, á D. Luis María Ramos, canónigo de la de Salamanca; para esta resulta á D. Andres Castañon Rodríguez, por no haber tenido efecto el nombramiento que S. M. tuvo á bien hacer en él para otra canongía de la propia catedral de Salamanca, por decreto de 12 de octubre del año próxîmo pasado: para la dignidad de chantre y canongía de la catedral de Segovia, vacantes por muerte de D. Pedro Alvaro Ximenez, á D. Agustin de Cáceres, canónigo de la colegiata del real sitio de S. Ildefonso: para la canongía de la metropolitana de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Josef Ramon de Aldana, á D. Agustin Moreno y Garino, racionero de la misma iglesia; y para la racion que resulta vacante por el ascenso de este á D. Nicolas Luis de Lezo y Garro: para la canongía de la catedral de Cartagena, vacante por promocion de D. Eugenio García al arcedianato titular de la misma iglesia, y renuncia de D. Josef María Prichardo, á quien S. M. fue servido nombrar para ella por decreto de 12 de octubre del año próxîmo pasado, á D. Luis Gines de Villanueva, administrador del convento de Comendadoras de la órden de Santiago de esta corte: para la canongía de la colegiata de S. Hipólito de la ciudad de Córdoba, vacante por muerte de D. Benito Hidalgo Amores, á D. Santos Quixada Alaiza: para una racion de la catedral de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Patricio Sanchez Hidalgo, á D. Gerónimo Requejo, medio-racionero de la misma iglesia; y para la media-racion que este dexa, á D. Miguel Felipe Briz:

para la abadía, primera silla de la colegiata de Bayona, en el obispado de Tui, que tiene anexa la cura de almas, vacante por muerte de D. Josef Perez Calderon, á D. Bernardo Manuel Arinos: para una racion titulada de la capilla de S. Marcelo, sita en la catedral de Leon, vacante por fallecimiento de D. Santos Fernandez, y renuncia de D. Andres Rodriguez Mate, á quien S. M. se sirvió nombrar para ella á consulta de la cámara por resolucion de 7 de febrero del año próximo pasado, á D. Manuel García Alvárez: para una media-racion de la metropolitana de Granada, afecta á la voz de órgano de ella, vacante por muerte de D. Juan Antonio Hidalgo, á D. Francisco Josef Roure: para una capellanía del número de la catedral de Guadix, vacante por fallecimiento de D. Torquato Segura, á D. Josef Perez Chico y Montes, capellan de coro de ella: para uno de los dos beneficios residenciales erigidos por el plan beneficial del arzobispado de Sevilla en la parroquia de la villa de Moron de la Frontera de la propia diócesi, con las rentas del beneficio simple que disfrutó en la misma parroquia el Emo. Sr. Cardenal de Yorck, y vacó por su muerte, á D. Manuel Fernandez Blanco, capellan provisional de la real armada, con la pension de la quarta parte aplicada por el referido plan beneficial á la dotacion de los curatos de la misma iglesia, y la obligacion de residirlo por sí en la enunciada villa de Moron, y alzar las demas cargas que le estan impuestas, y dimision del beneficio simple que goza en el lugar de Montuenga, obispado de Sigüenza: para el arciprestazgo de S. Quirce, en el arzobispado de Búrgos, vacante por fallecimiento de D. Diego Cabezon, á D. Rosendo Villalain, canónigo de la colegiata de Covarrubias, en el mismo arzobispado de Búrgos; y para el préstamo de la parroquia del lugar de Avellanosa, en la abadía de Lerma, vacante por muerte de D. Felipe Cotorro de Porras, el arciprestazgo de Roxas, por muerte de D. Pedro Calvo, ambos en la diócesi de Búrgos; y el beneficio préstamo de Carrascal del Rio, en el obispado de Segovia, vacante por promocion de D. Francisco Orchell al arcedianato titular de la catedral de Tortosa, á D. Alexandro Alvarez.

S. M. se ha servido conferir la tenencia coronela del regimiento de infantería de España al teniente coronel D. Juan Ramon Martí, comandante del tercer batallon del de la Princesa: y en el de Zaragoza compañía al ayudante, graduado de teniente coronel, D. Josef Antonio Cebollino; ayudantía al teniente de granaderos, con grado de capitan, D. Blas Ximenez; tenencia al subteniente de granaderos D. Ignacio de la Villa, y subtenencia de bandera al cadete D. Juan Rodriguez Bustamante.

El Rei se ha servido nombrar maestro mayor exâminador de armas blancas de la real fábrica de Toledo á D. Andres Alberdi, maestro armero exâminador de la real fábrica de fusiles de Placencia.

En 26 de noviembre próxîmo pasado falleció en esta corte, á los 56 años, 4 meses y 17 dias, la Excma. Sra. Doña María Joaquina de los Desamparados, Monserrat y Acuña, duquesa de Almodovar viuda, dama de la Reina nuestra señora, y de su real órden, con destino al quarto de la Serma. Sra. Infanta Doña María Ana Victoria. Su carácter modesto y afable, su corazon caritativo y sensible, su piedad juiciosa y bien entendida, con una

laboriosidad benéfica y conducta irreprehensible, son las prendas que la distinguieron en todos los estados de su vida, y merecen sea tan sentida su muerte como duradera la memoria de su virtud.

VENTAS JUDICIALES.

Para el remate de una casa sita en la calle de Jesus y María, núm. 10, manz. 49, retasada últimamente en 297,464 rs., está señalado por el Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, el dia 15 del presente Quien quisiere hacer postura, acuda ante su señoría y escribanía de D. Tomas de Sancha y Prado.

Por providencia de D. Josef María de Lomas, subdelegado en el departamento de la ciudad de Andujar del juez comisionado regio en la diócesi de Jaen, se ha señalado el dia 21 del corriente para el remate de unas casas principales sitas en la calle que nombran de la Plaza de dicha ciudad, tasadas en 59,470 rs., á las que se ha hecho postura en esta suma en vales reales. Quien quisiere hacer mejora, lo executará por la escribanía que desempeña D. Cristóbal Valero y Arcas.

Por providencia de D. Josef Rafael Fernandez Cid, subdelegado en el departamento de Sobrado del juez comisionado regio en las diócesis de Tuy y Orense, se ha señalado el dia 25 del presente para el remate de 2 casas, 4 viñas, 8 pedazos de monte, con algunos pies de castaños, sitos en término del lugar de Freanes de Astariz, provincia de Orense; 23 ferrados y 5 quartillos de trigo, 9 de centeno, 19 de castañas pilongas, uno y quatro quartillos de verdes, 2 quartillos de maiz, 14 moyos y 2 ollas de vino de renta foral, y 66 rs. réditos de censo, que se pagan en las inmediaciones del mismo lugar, cuyas fincas han sido tasadas en 116,979 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que desempeña Gabriel Vazquez Varandela.

Se hallan actualmente de venta en la villa del Alamo y calle que llaman del Cura, una casa, que se compone de ante-bodega, bodega á la malicia, cueva con 11 sibiles, lagar, viga y todos sus pertrechos corrientes, pocillo de tinaja y barreño, otro lagar pequeño tambien con barreño, y un pajar grande de dos tramos, tasado todo en 22,341 rs.: la mitad de un moscatelar de 1003 cepas, en 5015: una viña aragonés, en el parage de Valírio, con 800 cepas y 7 marras, en 3228: otra junto á la vereda de la Chanda de 439, en 878: otra baxo del moscatelar, de 1158, en 2895: otra llamada el Responso, su mitad de 1370, en 2740: otra nombrada de Barbudo de 606, que por estar descepada y tierra calma, y ser de inferior calidad, fue valuada en 100 rs.: otra mitad de viña en 1294, que por estar tambien descepada y tierra calma labrantía de buena calidad, fue tasada en 650: otra viña de 895, tambien descepada y tierra calma, en 150: una tierra al camino de las Benitas, de caber 3 quartillas, en 260: otra junto á la ermita de la Soledad, de una fanega y 3 celemines, en 450: otra en el parage nombrado de los Guijares, de 2 fan. y 5 cel., en 750: otra detras de la citada ermita de la Soledad, de 5 fan. y 7 cel., en 1650: otra al parage nombrado el valle de Teodora, de 9 cel., en 225: la mitad de otra tierra begon, sita á la mano izquierda del camino de Madrid, en 200: otra nombrada la Cebadilla, de 2 fan. y 32 estadales, en 450: otra intitulada de Bartolo, de una fan., 8 cel. y 45 estad., en 530: otra llamada Barbudo, en 250: la mitad de otra en los Guijares, de 6 fan., en 20: la mitad de otra en la Cañada, de 12 fan., en 2600: un retamar entre los dos prados de las Benitas, de 3 fan., 5 cel. y 40 estad., en 540: una tinaja señalada con el número 1, de caber 120 arrobas, en 360: otra núm 4, de 60, en 210: otra núm. 6, de 55, en 82½: otra núm. 9, de 60, en 150: otra núm. 13, de igual cabida, en 90: otra núm. 15, en 120: otra núm. 16, de 80, en 240: otra número 18, de 75, en 112½: otra núm. 21, de 6, en 12: otra n. 24, de 25, en 50: otra núm. 30, de 75, en 187½; y otra núm. 32, de 66, en 50. Todo se vende ju-

dicialmente, junto ó separado, para pago de cierto crédito. Quien quisiere hacer postura, acuda ante el Sr. D. Mariano Alonso, alcalde de casa y corte, por la escribanía de provincia de D. Miguel García de la Madrid, dentro del término de 30 dias contados desde 29 de enero último.

Por decreto del real y supremo consejo de Castilla de 16 de enero próxîmo pasado se ha concedido licencia á la justicia y junta de propios de la villa de Villacastin, provincia de Segovia, para proceder á la venta de la mitad del lavadero de lanas llamado de la Aceña, perteneciente á dichos efectos pro indiviso, con la otra mitad que corresponde á los mayorazgos de los señores Ortegas, de que es poseedor D. Pedro Pablo Rodriguez de Toro Alaiza, con la calidad de que sobre el precio de los 57,346 rs. 13 mrs. en que consta estar tasada dicha mitad á pagar en metálico, para aplicar á los fines que previene el consejo, se saque á subasta por el término ordinario: en su virtud está señalado el remate para el 27 del corriente á las 11 de su mañana en las casas de ayuntamiento de dicha villa.

Para el remate de una casa sita en esta corte, calle de Bordadores, núm. 3, manzana 389, tasada en 586,315 rs., y dan por ella la misma cantidad en vales reales, está señalado el dia 27 del presente, á las 12 de su mañana, en la audiencia del Sr. D. Diego Gil Fernandez, alcalde de casa y corte, y escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

AVISOS.

Para el segundo remate en esta corte de los frutos y rentas de la encomienda de Yeste y Taivilla, órden de Santiago, que se arriendan por 3 años, contados desde 3 del corriente hasta 2 de igual mes del de 1811, al que se ha hecho postura en 760 rs. á metálico en cada uno de ellos, inclusas cargas, está señalado el dia 19 del presente, á las 11 de la mañana, en la contaduría general de encomiendas, que exîste dentro de la casa de los consejos. Quien quisiere hacer mejora, acuda á dicha oficina, donde se manifestarán sus condiciones.

Quien quisiere comprar una casa sita en esta corte, calle de Cabestreros, número 8, manz. 66, acuda á D. Manuel del Nuevo, oficial de la sala de señores alcaldes de casa y corte.

Por providencia del real tribunal del consulado de Cádiz se manda emplazar á quantos se consideren con derecho al concurso de acreedores de D. Mateo Gomez de Leis, para que en el preciso término perentorio de un año acudan ante el tribunal á formalizarlo con los documentos comprobantes; baxo la prevencion de que pasado dicho plazo se cancelarán las fianzas dadas para los pagos, y los que se executen despues serán sin tal gravamen; lo que les parará todo perjuicio, como si fuese con su audiencia é intervencion.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de Rueda, que está dotada por el consejo Real con 600 ducados anuales. Los facultativos que la pretendan, dirigirán sus memoriales y los documentos, que acrediten sus méritos, por mano de D. Leon Aillon, escribano del número y ayuntamiento de dicha villa, en el término de dos meses contados desde el dia 30 de enero.

LIBROS.

Guia ó estado general de la Real Hacienda de España: un tomo en 8.° Está bastantemente bien conocida esta obra para tratar de recomendar de nuevo su utilidad é importancia á los empleados en la direccion y recaudacion de las rentas reales, y á los que tengan necesidad de instruirse en la legislacion de las aduanas y demas ramos que constituyen el real patrimonio.—Indice general razonado, alfabético y cronológico de las reales resoluciones, que comprehenden las Guias de Real Hacienda publicadas desde 1801 hasta 1808: un volúmen en 8.°, de mucha utilidad y de casi necesario uso á los que han adquirido y conservan las partes segundas

ó legislativas de esta obra, dispuesto por órden de materias. Véndense ambas en la librería de la viuda de Fernandez, Campo y compañía, frente á las gradas de San Felipe, y en la imprenta de Vega y compañía, calle de Capellanes, la primera á 24 rs. en pasta y 22 en rústica, y la segunda á 10 rs. y 8.

Adiciones á la historia eclesiástica del abate Ducreux: un tomo en 4.°, que comprehende los principales sucesos acaecidos en la Iglesia desde el año de 1790 hasta estos últimos tiempos; á saber: carácter de Pio VI, y principales sucesos de su pontificado: sucédele Pio VII: revolucion francesa, sus progresos, y eleccion de Napoleon Bonaparte en primer Cónsul: se restablece en Francia la religion católica: convenio entre su Santidad y el gobierno frances: viage de Pio VII á la consagracion de Bonaparte por Emperador: hombres insignes de estos tiempos &c. Se hallará en la librería de la viuda de Barco, calle de la Cruz, y en la de Millana, calle de la Paz, junto con toda la obra, y se dará separado al que le pida.

Salustio, traducido en castellano por el caballero Manuel Sueiro: van añadidas las quatro elegantísimas oraciones que pronunció Ciceron contra Catilina, traducidas igualmente por el célebre segoviano Andres Laguna: 3.ª edicion: acompañan á la obra los retratos de Cayo Salustio y Marco Tulio Ciceron: un tomo en 4.° Se hallará en la librería de Cerro, portal de Manguiteros, á 24 rs. en pasta y 20 en rústica.

En la librería de Campo se hallarán los libros siguientes del Dr. Corvella, médico cirujano del número de la real armada: Tratado de las enfermedades del pecho: un tomo en 8.°—Tratado de las enfermedades del vientre: un tomo en 8.°—Tratado del escorbuto y reumatismo: un tomo en 8.°— Tratado de la calentura pútrida: un tomo en 8.°—Observaciones y juicios que sobre varias enfermedades tenidas por incurables ha curado dicho Sr. Corvella: un tomo en 8.°

GRABADO.

Las cinco órdenes de Arquitectura, grabadas por D. Vicente Enguídanos, y dibuxadas por D. Blas Martin, académico de la real academia de S. Fernando: su precio 6 rs. Se hallarán en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en la de Sanchez, calle de las Veneras, ó en su puesto, plazuela de Sto. Domingo.

MUSICA.

En el almacen de música de la calle del Príncipe se hallará el tercer quaderno de la escuela de piano por Momigni, que consta de 5 pliegos; igualmente las escuelas de Adam y Pleyel, traducidas del frances al castellano: las 8 canciones y 2 duós de Blancini con letra italiana: música de guitarra de todas clases de los mejores autores, como son Moreti, Sor, Doisi, Caruli, Hebreu, Laporta, Ferandier y otros diferentes: música de cifra para guitarra: de violin, duós, trios, quartetos, sonatas, contradanzas, minués á solo, á duo y á toda orquesta de Haidn, Pleyel, Mozart, Wbranisqui, Giarnovirh &c.: de clarinete y flauta, de los mejores autores: de órgano, las salmodias de versos y las 6 fugas de D. Josef Lidon, maestro de la capilla real: juegos de versos de Lopel, Sese, del P. Asnin, del P. Carrera; y de dichos autores rondoes, sonatas y pastorelas: escuela ó método de tocar la guitarra de Hebreu y Ferreira: práctica de los tonos mayores y menores, con sus salidas, escalas, preludios y posturas, por donde pueda el aficionado ó profesor adquirir con mas facilidad la buena armonía de la modulacion: juego filarmónico para componer minués con sus trios, de piano, de violin, flauta ó guitarra por la suerte de dos dados: tabla general de las advertencias mas principales de la música que se halla apuntada sobre los números de la cifra. Todas las piezas del fanático por la música están con acompañamiento de piano; se darán sueltas é igualmente al que la quiera toda completa.—Tambien se harán poesías de todas clases, asi para música como para qualquiera otro asunto, dando con alguna anticipacion la idea sobre que hayan de formarse.

SUPLEMENTO

SUPLEMENTO Á LA GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1808.

La direccion de los reales canales de Aragon, en conformidad de lo que publicó en el suplemento á la gazeta de Madrid de 6 de octubre último, mandó suspender el despacho de las acciones ó billetes de la lotería, que S. M. se dignó concederle para la continuacion de dichos canales. Resulta de las noticias que le han dado los comisionados, que el número de billetes despachados hasta aquella época asciende á dos mil; es decir, á la octava parte de los diez y seis mil de que constaba la lotería. La direccion ha pensado que si procedia á la extraccion baxo el plan primitivo de reservarse el 25 por 100, quedarian mui defraudadas las esperanzas de los jugadores; y de consiguiente ha representado á la Superioridad que le parecia muy equitativo renunciar á la utilidad que debia resultarle, contentándose con el 5 por 100 para cubrir los gastos que le ha ocasionado la lotería, y cediendo lo demas en beneficio de los jugadores. Y habiéndose conformado el Rei con la propuesta de la direccion, se anuncia al público el plan adoptado para la extraccion, que es del tenor siguiente:

PLAN DE LA LOTERIA.

De 2000 acciones á 1000 rs.....	2.000,000 rs.
Se baxa el 5 por 100 para el canal.....	100,000
R.on	1.900,000

Número de lotes.		Importe de cada uno.	Total.
1.....	de	300,000.....	300,000
1.....	de	150,000.....	150,000
1.....	de	100,000.....	100,000
1.....	de	57,500.....	57,500
2.....	de	20,000.....	40,000
8.....	de	10,000.....	80,000
8.....	de	5,000.....	40,000
25.....	de	3,000.....	75,000
75.....	de	1,500.....	112,500

125	de	1,000	125,000
250	de	600	150,000
500	de	500	250,000
1000	de	300	300,000

RENTAS VITALICIAS VOLUNTARIAS.

RENTA Ó SU CAPITAL.

1	de	3,000 ó 30,000	120,000
1	de	4,000 ó 40,000	
1	de	5,000 ó 50,000	

2000 lotes para 2000 acciones..... R.on 1.900,000

ACCIONES DESPACHADAS.

Zaragoza y sus agregados	868
Barcelona	74
Valencia	110
Búrgos	58
Málaga	103
Cádiz	335
La Coruña	102
Santander	35
Bilbao	238
Tudela	7
Tortosa	2
San Sebastian	14
Alicante	54
	2000

Se previene á los jugadores, que si quieren entregar sus billetes, pueden hacerlo y recoger su dinero en el término preciso de ocho dias contados desde esta fecha; bien entendido que no se concederá mas próroga, y se procederá á la extraccion luego que los comisionados hayan dado parte del resultado de esta publicacion, habiéndoseles ya prevenido que lo hagan á la mayor brevedad. Verificada la extraccion, se dará puntual noticia de ella al público, y se pagarán los premios á los jugadores sin la menor dilacion.

EN LA IMPRENTA REAL.